



Becas **FEN ALUMNI**

Desde el año 2016 se incorpora la gratuidad como opción de ingreso para los estudiantes de Universidad de Chile, y de la Facultad de Economía y Negocios, en sus tres carreras Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión y Contador Auditor.

A la fecha son más de 1559 alumnos los que han ingresado con este beneficio, lo que equivale a cerca del 30% de cada generación de ingreso. Sin embargo, la deserción se hace presente como un riesgo para todos nuestros estudiantes. En el caso de los alumnos con gratuidad, de la primera generación 2016 que ingreso con gratuidad, el 37% desertó, cifra que duplica para quienes ingresaron sin este tipo de arancel

Esto nos deja con el gran desafío de buscar diversas formas de apoyar a las nuevas generaciones para que continúen sus estudios y logren el sueño de ser profesionales.

Como FEN ALUMNI la red de egresados y egresadas de nuestra facultad, estamos llamados a ser parte de esta tarea, de seguir creciendo como profesionales entregando los recursos, apoyo y redes para quienes inician su vida profesional. Por esto nacen las becas FEN ALUMNI financiadas con el aporte privado de los miembros de nuestra comunidad y que entrega apoyo directo de mantención a los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Que presenten una situación económica deficitaria, calificada así por la Unidad de Bienestar de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. El/la postulante deberá tener un puntaje promedio BAE (Beca de Atención Económica) igual o superior a 40.
2. Que, hayan aprobado, a lo menos, el 60% de las asignaturas inscritas en el año académico anterior y cumplan con el promedio de notas mínimo de la carrera fijado por la Unidad de FEN ALUMNI para postular (Promedio Ponderado Aprobado y Reprobado), correspondiente a la nota 4,5 (cuatro coma cinco décimas)
3. Que, no se encuentren sujetos, de conformidad a lo establecido en el Decreto Universitario N° 0026685 que Aprueba el Nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes de la Universidad de Chile, al cumplimiento de una medida cautelar o medida disciplinaria que por su naturaleza sea incompatible con el otorgamiento de este beneficio.



La asignación y renovación de las becas estará a cargo del Comité de Becas FEN ALUMNI (conformado por los Directores de Escuela, Director de Vinculación con el Medio , Jefa de FEN Alumni, Jefe de Bienestar y participación de máximo de dos egresados o egresadas de la Facultad) evaluará las solicitudes de renovación verificando si se cumplen los requisitos generales para su asignación y si se mantienen las condiciones que motivaron su otorgamiento, en particular, la vulnerabilidad socioeconómica y el desempeño académico requerido. Todo lo anterior, de conformidad con los objetivos propios de este programa de becas.

Se considera una matriz de puntuación en la que evalúa además de la condición socioeconómica y rendimiento académico, la participación en voluntariados, organizaciones estudiantiles o deportivas; realización de ayudantías, y aceptación de acompañamiento por tutorías.

El monto de la beca es de \$800.000 anuales, pagados en 10 cuotas de \$80.000.-

La beca tiene una vigencia anual, por lo que los beneficiados deben realizar proceso de postulación y renovación todos los años.

En paralelo a contar del 2023 contaremos con un programa de Acompañamiento por parte de los egresados y egresadas de la facultad con los beneficiados de las becas FEN ALUMNI, a través de este proyecto entregaremos las competencias, experiencias y apoyo necesario para que los estudiantes de la FEN cuenten con una contención real y permanente que apunte a disminuir los indicadores de deserción y la inserción exitosa al mundo laboral.

Cada año a todos los participantes del fondo de becas FEN ALUMNI se les enviará un informe de rendición de uso de los recursos, donde se dará cuenta de los beneficiados, carreras, resultados académicos y nivel de progreso de la carrera.

Estas donaciones están afectas a beneficio tributario, según la Ley de donaciones 18681